

Agentes de servicio en Santiago participan de charla sobre Reforma Policial y otros aspectos del accionar institucional

Con una masiva participación de agentes policiales, adscritos a la Dirección Regional Cibao Central, en Santiago, concluyó la jornada de este lunes en torno al ciclo de charlas para orientar al personal sobre los avances del proceso de Reforma Institucional y correctas actuaciones policiales.

La cancha del Club Sameji fue el escenario que alojó a cientos de policías de distintos rangos, quienes escucharon de parte del inspector general de la institución, general Pedro Cordero Ubrí, y del coronel Dennis Díaz, subdirector Central de Investigación (Dicrim), los distintos tópicos concernientes al fortalecimiento de las acciones del quehacer policial.

De igual modo, estuvo presente el general Ramón Samuel Azcona, director Regional Cibao Central, junto a los agentes bajo su mando.

En la actividad, tanto el general Cordero Ubrí como el coronel Díaz, abordaron temas como el uso debido de la fuerza, llenado de actas, Código Procesal Penal, Ley Institucional y proceso de reforma policial.

Esta iniciativa procura que los agentes refresquen sus conocimientos sobre sus funciones como defensores de la seguridad y la tranquilidad colectiva.

Se recuerda que estas charlas se realizan bajo las instrucciones del mayor general Eduardo Alberto Then, quien

emitió el memorándum No.4486 de fecha 15 de febrero, a los fines de seguir fortaleciendo el correcto accionar policial, con apego a la constitución y la ley.

La comisión policial continuará el martes 21 de febrero cumpliendo con esa iniciativa en otras direcciones regionales.

Mensaje de Reforma Policial y procesos para fortalecer los servicios de seguridad ciudadana llega a Dirección Regional Norte en Puerto Plata

En continuación con las charlas secuenciales dirigidas a los agentes de la Policía Nacional de servicio en el interior del país, decenas de miembros de la institución de puesto en la Dirección Regional Norte, con sede en la provincia de Puerto Plata, fueron debidamente orientados en cuanto a los distintos tópicos en torno a los avances del proceso de transformación y profesionalización del cuerpo del orden público.

Bajo las instrucciones del mayor general Eduardo Alberto Then, titular de la Policía Nacional, tanto el general Pedro Cordero Ubrí, inspector general de la institución, y el coronel Dennis Díaz, subdirector Central de Investigación (DICRIM) impartieron la charla de orientación al personal policial de esa dependencia, a fines de elevar los niveles de fortalecimiento de las actuaciones policiales.

Durante el conversatorio, el general Cordero Ubrí trató con los asistentes los distintos aspectos relacionados con el correcto accionar institucional, al tiempo de destacar el impacto del proceso de Reforma Policial. Mientras que el coronel Díaz explicó a los agentes sobre el uso debido de la fuerza y expuso, además, la importancia de actuar con estricto apego a la Constitución y la Ley Institucional.

Se recuerda que la iniciativa es realizada por instrucciones del mayor general Alberto Then, quien emitió el Memorándum 4486 de fecha 15 de febrero, a los fines de seguir fortaleciendo el correcto accionar policial, con apego a la Constitución y la Ley.

Agentes de la Dirección Regional Noroeste reciben el mensaje del Proceso de Reforma Policial

Agentes que prestan servicio en la Dirección Regional Noroeste, con sede en la provincia Valverde, fueron impactados este lunes con una importante charla acerca de uso debido de la fuerza, llenado de actas, aspectos del Código Procesal Penal, Ley Institucional y el proceso de Reforma Policial, entre otros.

La iniciativa es realizada por instrucciones del mayor general Eduardo Alberto Then, director general de la Policía Nacional, quien emitió el Memorándum 4486 de fecha 15 de febrero.

En representación del mayor general Alberto Then, el Inspector

General de la institución, general Pedro Cordero Ubrí, encabeza comisión que imparte la charla en el salón de conferencias de la extensión de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el municipio de Mao, provincia Valverde.



Policía desarticula presunta banda de asaltantes en Boca Chica

Agentes policiales, de servicio en el municipio de Boca Chica, desarticularon una presunta banda de asaltantes integrada por cinco adultos y un menor a quienes se les imputan al menos ocho asaltos en distintos puntos de esa demarcación territorial.

Los detenidos son Ramón Emilio Martínez Rincón (a) Samuelito; Robinson Alexander Santana Florencio (a) Balbina; Carlos Almánzar Bautista; Cristian Montero Silvestre (a) Ñato, de 21, y Alfredo Berroa Reyes (a) Clavito, de 25. En tanto, el nombre del adolescente, de 17 años, se omite por razones legales.

El reporte preliminar del arresto indica que el grupo delictivo mantenía en zozobra a los moradores de los sectores que integran al municipio de Boca Chica, acumulando múltiples denuncias que datan desde distintas fechas, por la comisión de robos y asaltos a mano armada.

Uno de los denunciantes narró que el pasado 7 de enero, cuando llegaba a la casa de su novia, fue abordado por la referida

banda que iba a bordo de un carro marca Sonata, anaranjado, desde el cual, portando armas de fuego, se desmontaron y lo despojaron de su cartera con documentos personales, una cadena de oro con su medalla, una gorra, un celular y la suma de 5,000 pesos. Agregó que a su pareja la despojaron de su cartera la cual contenía su teléfono móvil, la suma de 8,000 pesos y 20 dólares en efectivo.

La captura de cada uno de los antes mencionados fue gracias a una ardua labor de investigación e inteligencia por parte de los agentes actuantes, quienes emplearon las acciones necesarias para contrarrestar a este grupo al que se le atribuyen hechos que laceraban la seguridad, la paz y tranquilidad de los residentes del citado municipio de la provincia Santo Domingo.

Los prevenidos fueron enviados ante la justicia para los fines legales correspondientes, mientras que el menor fue remitido al Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo.

Ministerio de Interior recibe de la Armada instalaciones de Boca Chica para habilitar Centro de Formación Policial

El Ministerio de Interior y Policía recibió de la Armada de República Dominicana las instalaciones en las que será levantado un nuevo Centro de Formación Policial, conforme a los estándares de calidad establecidos por la Comisión Educativa para la Reforma del organismo para capacitar de mil a 1,200 agentes durante seis meses para luego ir a las calles

a otro semestre de práctica supervisada.

La entrega la hizo al ministro Jesús Vásquez Martínez, el vicealmirante Francisco Antonio Sosa Castillo, comandante general del cuerpo castrense. Vásquez Martínez, al recibir, aseguró que desde ya dan un paso importante para la transformación de los 3,000 efectivos. El local está en la calle Antonio Soriano del sector Bella Vista y estaría listo antes de 100 días.

Centro de Formación Policial

Indicó que el acuerdo inicia con el nuevo currículo para tener una entidad más preparada para darle mejores niveles de seguridad a la población y que esperan que sean de la misma zona, para que presten servicio ahí mismo.

El ministro agradeció al comandante de la Armada por prestar el centro y la mejor voluntad de colaborar con el crecimiento y la capacitación de los nuevos agentes que mejorarán la seguridad al país en lo adelante.

En tanto, Sosa Castillo expresó que asume el compromiso de continuar el trabajo sin descanso para lograr fortalecer y eficientizar la prevención. Definió como un logro que la Armada, en combinación con el Ministerio de Interior, abra la casa de entrenamiento.

En enero, en un acto encabezado por el presidente Luis Abinader, la educadora Mu-Kien Sang presentó el informe del primer año de la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional, el cual arrojó la necesidad de nuevos centros para la formación de los agentes del orden.

Policía apresa ex alcalde acusado herir de bala a otra persona tras discusión en Boca de Cachón, Jimaní

Agentes policiales de servicio en la Dirección Regional Sur, detuvieron al ex alcalde del distrito municipal de Boca de Cachón, en Jimaní, Roberto Cuevas Florián), de 58 años, a quien se le acusa de herir de bala a otra persona, en medio de un conflicto por un filtrante de agua para regadío, en la comunidad Los Conucos de Río Abajo, municipio Jimaní.

El reporte suministrado por la Policía explica que, a Beto le fue ocupada la pistola marca Taurus, calibre 9mm., No. TAS28217, con la cual presuntamente hirió al señor Moisés Nova Florián, de 73 años.

El informe agrega también que el ex síndico tenía dicha pistola bajo su poder con licencia de porte y tenencia vencida, la cual le fue ocupada en el acto.

El hecho que se produjo la mañana del domingo 19 de febrero, cuando Cuevas Florián "Beto" y Moisés Nova se enfrascaron en una fuerte discusión, tras la disputa del filtrante de agua en dicha comunidad, donde los moradores, mediante llamada telefónica, avisaron a la Policía sobre lo sucedido.

De inmediato una patrulla de la institución se presentó al lugar apresando en flagrante delito al ex alcalde, mientras que Nova Florián fue ingresado a un centro hospitalario, donde según diagnóstico médico expedido resultó con herida por arma de fuego con entrada y salida, en tibia y peroné, con rotura de hueso, y sangrado controlado.

En cuanto al detenido fue puesto bajo el control del

Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

En cuanto al arma de fuego ocupada fue enviada a la Policía Científica para que se le practique la experticia correspondiente y verificar si está vinculada algún hecho criminal u homicida.

Comisión reforma educativa avanza para lograr nuevo perfil del policía

La Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía Nacional avanza una rigurosa programación de los trabajos de formación profesional de los agentes policiales, como parte del proceso de Reforma para la Transformación y Profesionalización llevada a cabo en la Institución del orden.

En la actualidad, los miembros de la Comisión Técnica y la Junta directiva del Instituto Policial de Educación (IPE), trabajan a ritmo acelerado para lograr un nuevo perfil profesional y humano de los agentes, con el objetivo de cambiar el servicio policial.

Mu-Kien Sang, coordinadora de la Comisión, dijo que, para llevar a cabo el proceso educativo de la Policía Nacional, se ha intervenido profundamente, llevando a cabo una reestructuración del IPE, como institución constituida para la formación de los nuevos agentes, así como la educación continua y permanente de los policías.

“Quien desee servir al país como policía, deberá cursar un

programa académico. Para ello, hemos elaborado un amplio currículo académico del Instituto. Ahora, estamos trabajando los programas psicológicos y conductuales del hombre y la mujer policía”, dijo la educadora e historiadora, coordinadora de la Comisión Técnica.

En la actualidad la Comisión Técnica para la Reestructuración del Sistema Educativo de la Policía desarrolla en las aulas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), cursos complementarios a policías en servicio, a través de un programa coordinado por el Consorcio de Educación Cívica, donde asisten 35 mil policías y 160 facilitadores que participan en 1,400 cursos.

Parte de las asignaturas en los cursos indicados se encuentran: Rigurosos procedimientos ante los casos, uso racional de la fuerza, la debida atención al ciudadano, derechos humanos, valores democráticos, además, sobre la ética policial, disciplina profesional, conocimiento especializado y doctrina policial, entre otros.

“Los cursos complementarios también forman parte del marco de la transformación policial que todos los dominicanos queremos para que los agentes puedan brindar un servicio de protección a los ciudadanos en las calles”, asegura Mu-kien Sang, en la apertura de la conferencia: “¡Sí se puede!”, impartida por el general Luis E. García Hernández, de la República de Colombia.

El General de Brigada (R) de la Policía de Colombia García Hernández expuso sobre cómo se ha ido logrando la Reforma Policial en Colombia, con la finalidad de tomarlo como ejemplo de buena práctica para el proceso similar en desarrollo en República Dominicana.

García Hernández es un especialista en profesionalización y desarrollo policial, gestión pública, investigador en seguridad pública con énfasis en gestión policial. Actualmente, es el jefe de la Oficina de Planeación de la

Policía Nacional de su país.



Defensor del Pueblo impacta a cientos de niños, niñas y adolescentes de Bayaguana con presentación Constitución Animada

Cientos de niños, niñas y adolescentes del municipio de Bayaguana, provincia de Monte Plata, participaron ayer en la presentación de la Constitución Animada, en un acto celebrado en el multiuso de la llamada “capital del deporte” con los auspicios del Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa, y la integración Gobernación Provincial, Rafaela Javier Gomera, representantes de la Policía Nacional, líderes comunitarios y deportivos.

Durante el encuentro se explicó que la Constitución Animada para Niños y Niñas es una iniciativa del Defensor del Pueblo que busca educar y promover el aprendizaje de los derechos fundamentales de las personas.

Al hablar a los presentes, Ulloa, Defensor del Pueblo, destacó

que la iniciativa también sirve como una herramienta educativa para los estudiantes, padres y maestros cuando se trate de la formación en derechos humanos y fundamentales de las niñas y niños dominicanos.

Agradeció a los organizadores del evento, encabezados por el dirigente comunitario y deportivo, Johan Marte, por hacer posible que cientos de niños, niñas y adolescentes, estuvieran presentes para fortalecer sus conocimientos en cuanto a la Constitución de la República.

En tanto que Marte resaltó el impacto positivo que ha dejado la presentación de los principales temas de la Constitución a la juventud de Bayaguana, sus padres y entrenadores.

Entre los temas abordados en la presentación de la Constitución Animada figuran: la Nación, el Estado, Gobierno y sus principios fundamentales. Se abordó, además, sobre el territorio dominicano, los símbolos patrios, derechos fundamentales y deberes de cada ciudadano.

En la presentación, que incluyó pausas para una dinamita interactiva con preguntas y respuestas, los presentes aprendieron sobre los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

En este segmento participó un personaje de nombre "Pepe", quien asiste a los niños y niñas en cada una de las dinámicas, que procuran reforzar la educación y promover el aprendizaje de los derechos y deberes fundamentales de las personas.

En el acto, la representación de la Policía Nacional estuvo integrada por el coronel Diego Pesqueira, y los tenientes coroneles Gabriel Mercedes e Idelfonso Ureña, quienes narraron parte de sus experiencias.

Junto a ellos estuvieron el jugador de Grandes Ligas Jerar Encarnación y las inmortales del deporte dominicano Juana Arendel y Nuris Arias, de Atletismo y Voleibol,

respectivamente. También el ex atleta de lucha olímpica y entrenador, Olgui Sabua Montero, entre otros.

Reconocimientos

En el marco de la actividad, el Defensor del Pueblo y los organizadores reconocieron la trayectoria de tres emblemáticos dirigentes comunitarios de Bayaguana: Antonio Adames Abad, Omnelina Rosario Alarcón y Amancio Bonifacio Ortiz.

Minuto de silencio

Previo al inicio formal de la actividad, los presentes hicieron un minuto de silencio por la salud del dirigente comunitario Isaac Ogando.

Recorrido

Tras la actividad de corte educativo, Ulloa, Defensor del Pueblo, junto a decenas de integrantes de la comunidad realizó un amplio recorrido por calles del pueblo que concluyó en el play municipal, escenario emblemático de la historia deportiva local.



Policía apresa hombre a bordo de una pasola portando de manera ilegal un fusil semiautomático

Agentes de la Policía Nacional, adscritos a la Dirección Regional Sur Central apresaron en el municipio de Baní, provincia Peravia, a un hombre cuando le daban persecución en la vía pública, al que se le ocupó un fusil con marca y numeración ilegibles, con 23 cápsulas, el cual portaba de manera ilegal.

El detenido es Alex Yúnior Tejeda Peña, de 32 años, quien fue sorprendido en flagrante delito al portar ilegalmente el arma en las manos, mientras transitaba a bordo de una pasola de forma sospechosa. Dicha arma fue utilizada por el detenido para disparar contra los agentes actuantes, viéndose los agentes en la obligación de repeler dicha agresión no ocasionando daños personales ni materiales, logrando este escapar.

El informe preliminar refiere que el fusil semiautomático marca Rugen, serie 180.51693, negro, con su cargador, sin ningún tipo de documentos, le fue ocupado al sospechoso cuando fue capturado luego de una ardua persecución policial en la calle Segunda del sector Los Barrancones, ingiriendo bebidas alcohólicas en un compartir.

En cuanto a la pasola no pudo ser ocupada, ya que las personas que se encontraban en el lugar arremetieron contra la unidad policial lanzándole botellas, piedras y otros objetos.

El detenido se encuentra bajo la custodia del Ministerio Público, para ser procesado legalmente por sus acciones.

Policía captura en Santo Domingo Este hombre buscado por muerte de otro en Barahona

Agentes policiales, de servicio en la Dirección Regional Sur arrestaron en el municipio Santo Domingo Este un hombre que era activamente buscado por la muerte de otro en el municipio Vicente Noble, provincia Barahona, en abril del pasado año 2022.

Se trata de Temito Adames De La Paz, de 55 años, identificado como el presunto autor del homicidio de Juan Esteban Pérez Figueroa, de 59, quien falleció a causa de herida cortopunzante en el pecho y antebrazo derecho.

Adames De La Paz tenía en su contra la orden judicial No. 589-01-2022-AJ-01652, mediante la cual fue puesto bajo arresto.

La captura se produjo luego que efectivos policiales adcritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), que prestan servicios en la zona oriental de Santo Domingo y los de Barahona, mediante una ardua labor conjunta, lograron localizarlo en la calle José Francisco Segura Sandoval.

El hecho que se le atribuye ocurrió en fecha 16-04-2022, en medio de un conflicto por asuntos pasionales.

El detenido fue trasladado a la provincia Barahona, para ser puesto a disposición de la justicia a través del Ministerio Público.